

Noticiero de Soria

Sabado 12 de Febrero de 1898.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO DÉCIMO.—NÚMERO 781.

Los montes del Estado.

En cumplimiento á lo prevenido en los artículos 1.º y 2.º del Real decreto de 20 de Agosto último, la dirección general de Propiedades y Derechos del Estado deberá incautarse en 1.º de Marzo próximo de los montes que en virtud de la clasificación practicada con arreglo al artículo 8.º de la ley sobre la modificación de impuestos de 30 de Agosto de 1896, deben pasar á cargo del ministerio de Hacienda, á fin de que este cuide de los enajenables mientras no se vendan y atiendan permanentemente á la conversación y mejora de los destinados á dehesas boyales ó al aprovechamiento común.

Como con ello ha de aumentarse considerablemente el trabajo de la inspección facultativa de Montes, tanto en el orden técnico cuanto en el administrativo; y como el ministerio de Fomento, por la escasez de personal de ingenieros del ramo, se halla en la imposibilidad de suministrar al de Hacienda los necesarios para completar la plantilla fijada por el art. 62 del reglamento de 7 de Octubre de 1896, se hacía indispensable, si se ha de plantear el servicio en la forma determinada por el mismo reglamento, introducir en él algunas modificaciones, concretando la misión de los ingenieros á la parte inspectora y directiva, ampliando el cometido de los ayudantes, aunque con las salvedades y excepciones convenientes, dándoles el carácter de verdaderos funcionarios, con sueldo fijo y con las demás condiciones á éstos asignadas, y disponiéndose finalmente, según exige la estructura del centro directivo á que la inspección facultativa de Montes se halla afecta, que ésta forme parte integrante de él, como una sección suya, para el más expedito y regular despacho de los servicios.

En estas consideraciones se apoya un real decreto, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º La inspección facultativa de montes creada por el artículo 8.º del Real decreto de 20 de Septiembre de 1896, constituirá una sección de la dirección general de Propiedades y derechos del Estado.

Serán su jefe el inspector del ramo, y subjeses los subinspectores, conservando unos y otros las funciones que les están encomendadas, á excepción de las que resulten suprimidas ó modificadas en el presente Real decreto.

Art. 2.º Los ayudantes practicarán los servicios de aprovechamientos y mejoras y todos los demás determinados por las instrucciones de 2 de Noviembre de 1896, excepto los que por razón de su importancia ó por otras causas encomienden la superioridad ó el jefe de la sección á los ingenieros de región. Los partes de denuncia y las reclamaciones de tasación de productos, daños ó perjuicios á que se refieren los artículos 24 y 25 del reglamento de 7 de Octubre del mismo año, deberán dirigirse por la Guardia civil y por las alcaldías al ayudante encargado de la respectiva provincia, y éste podrá comunicarse directamente con la inspección facultativa, los ingenieros jefes de los distritos forestales, los alcaldes y las demás entidades citadas en el número 4.º del art. 72 del citado reglamento.

Art. 3.º En el proyecto de presupuestos del ministerio de Hacienda para el próximo ejercicio se consignará la cantidad necesaria á fin de organizar el personal de ayudantes de la inspección facultativa de Montes, dándoles carácter de verdaderos funcionarios, con sueldo fijo y con las demás condiciones propias de éstos.

Art. 4.º Quedan derogados el párrafo noveno del artículo 65 y el número primero del artículo 71 y 72 del reglamento de 7 de Octubre de 1896 así como cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de las contenidas en el presente decreto.

EL MAR DE LAS ANTILLAS.

En un folleto que don José Gutiérrez Sobral tiene publicado con el título de «El Canal de Nicaragua», llama la atención acerca de las aspiraciones de la República norteamericana sobre el mar Caribe, por motivos no tan solo estratégicos, sino de conveniencia comercial y aun de propia seguridad y defensa. Trátase, por lo tanto, de un hombre fuerte en la materia y cuyas palabras son dignas de tenerse en cuenta, sobre todo en las presentes circunstancias.

He aquí un extremo de los más salientes del importante trabajo del ilustrado marino español señor Gutiérrez Sobral:

«Los Estados Unidos—dice—ambicionan la supremacía naval en las aguas del mar Caribe y golfo de Méjico; en el primero por dominar en absoluto el futuro Canal de Nicaragua; en el segundo, por tener libre camino por las bocas del Mississipi al Atlántico.

En el mar Caribe—añade—es difícil cerrar una escuadra por las muchas salidas que tiene, y esa dificultad es precisamente la que da facilidad para su entrada.

Las fortificaciones de las distintas islas del límite occidental del mar de las Antillas defenderían los puertos donde estuviesen instaladas, pero no los estrechos que las separan. Para esto hace falta gran número de cruceros y buques destacados para descubrir, empresa algo factible de realizar en una coalición de escuadras, pero casi imposible por una sola.

Los intereses ingleses más allá del Rojo los llevaron á ir fortificando todo el camino que conduce sus buques á Bombay, Singapur y Hong-Kong, estableciendo sus estaciones navales en Gibraltar, Malta, Chipre, Aden y Penang. Intereses que para el futuro ve el pueblo americano, no sólo en el mar Caribe, sino en el seno mejicano, y le hacen pensar como sus hermanos de Europa. La cadena de islas antillanas les estorba

porque corta las derrotas de sus buques al centro de América y Sur de la República.

Cayo Hueso no basta, ni aun ayudado de Dry Tortugas, para asegurar el paso del Estrecho de la Florida, mientras la Habana pertenezca á España.

El estrecho de Yucatán es de Méjico y España, así que sus buques mercantes, con sus cargamentos de Galveston, Nueva Orleans, Panzacola y Mobila, se verían en caso de guerra amenazados al cruzar esos dos Estrechos, y su escuadra militar muy expuesta á no poder prestar auxilio á las poblaciones citadas en caso que fuesen amenazadas por buques enemigos.

Para ir al mar Caribe tienen que pasar por entre Cuba y Haití ó entre éste y Puerto Rico por Santo Tomás, Martinica y Santa Lucía, islas todas bajo el pabellón europeo.

¿Con qué seguridad podrían pasar sus buques de guerra del Atlántico al Pacífico en el supuesto que estuviese abierto el canal de Nicaragua?

¿Cómo sostener una escuadra en las aguas del mar Caribe sin poseer una isla que le sirviese de punto de apoyo?

La adquisición de la bahía de Samaná hubiera resuelto este problema estratégico para los Estados Unidos. La compra de Santo Thomas hubiera aumentado más su poder en esas aguas.

Los Estados Unidos miran al mar Caribe como los ingleses al Mediterráneo, y hasta llegan á decir que ambos mares son similares por su historia y su porvenir.»

La humanidad, según un zapatero.

La humanidad es como la mesa de mi taller, en cuyos utensilios están gráficamente representados los diversos caracteres, que en mucho animan á la especie humana.

Aquí el universo es mi mesa y el que dirige soy yo.

Veamos:

—104—

veinte billones, novecientos noventa y cuatro millones, seiscientos treinta y siete mil ochenta y cuatro! ni uno más ni uno menos.

—Vamos D. Simón, no se acalore V. y explíquese con mayor claridad, no comprendo nada de lo que V. me dice.

—Cuatro mil setecientos...

—Bien, bien, vamos á casa y allí me dirá V. lo que significan tantos millones.

—¿Será posible que no recuerde V. la conversación que tuvimos el otro día?

—La verdad, no atino...

—¿No me preguntó V. el día siete cuantas cifras había empleado en la resolución de la estadística de las mujeres infieles á sus esposos?

—¡Ah!

—Ahora comprenderá V. que no estaba loco al gritar como el sábio Arquímedes, Eureka, Eureka.

—¿Y ha tenido V. paciencia para contarlas? ya se puede decir que tiene V. nervios.

—Es que no solamente las he contado, si que también he averiguado el número de metros que tendrían puestas en fila, las vueltas que daría á la

Los estadísticos.

Estos seres que abundan como la cizaña, me hacen mucha gracia.

Se pasan echando cálculos toda la vida, y si á mano viene, no sabrán ganar un peseta, educar á los hijos, ni hacer cosa de provecho.

¿Que adelantarán, ni que beneficios reportan á la sociedad, con que nos digan que, si el hombre brincara en proporción á lo que saltan las pulgas, de un bote nos plantaríamos en los tejados mas altos, y que si al mismo tiempo tuviéramos la corpulencia de los elefantes, no habría montañas inaccesibles á nuestros músculos de goma de botica?

Conoció yo á un sujeto que, no gozaba, sino cuando colocada en su mesa pupitre y con unas cuartillas sobre la misma, resolvía, despues de emborronar unas resmas de papel, la estadística de tal ó cual cosa.

No fui una vez á su casa que no lo encontra-

Hay individuos martillos; para estos el placer más grande, su ocupación, su gusto, su oficio y su naturaleza se avienen mucho con el de este útil indispensable en mi taller, golpear, maltratar, vejar....

Individuos *suelas*; bajos, arrastrados, apedagados á vivir bajo las plantas de otro; adujadores que soportan el insulto y el desprecio....

Hay individuos *cuchillos*; cortantes y alevosos como el insulto por las armas que esgrimen; calumniadores que infunden pánico y miedo en la sociedad....

Individuos *lesnas*; pérfidos, agudos en sus instintos depravados y corrompidos, con cabos de hombres de bien y trajes de ciudadanos pacíficos, pero que enconan las heridas....

Individuos *ceras*; picaros, flexibles á todas las situaciones; á las que se amoldan fácilmente....

Individuos *tachuelas*; que á semejanza de las que tengo aquí en mi mesa, hieren al que confiado les extiende la mano para levantarlos, penetrantes y agudos de maldad...

Individuos *hilasas*; ambiciosos, con pretensiones de grandes; enredadores y prontos á estrechar al incauto en sus madejas.

Individuos *betun*; esta es especie muy original, se creen una categoría, presuntuosos, echándolas siempre de grandes y de nobles. Con frecuencia tienen un amigo que les hace dar realce y tono: este amigo hace el oficio de los cepillos.

MAESTRO PEDRO.

REUNIÓN IMPORTANTE.

Otra vez el Secretariado municipal de esta provincia volvió el jueves último á la Capital, y esta vez en mayor número todavía, pues si en la primera reunión celebrada en 15 de Noviembre del pasado año, fué de trescientos; ésta ha pasado con creces de seiscientos, entre Alcaldes y Secretarios.

El jueves último se veían las calles de Soria muy animadas y al mirar á tantos individuos representantes de esas Corporaciones populares, tan venidas á menos, y á tantos infelices Secretarios que á duras penas pueden vivir con lo que ganan, siendo como son la piedra de toque de la administración municipal, francamente, el cuadro merecía que lo hubieran observado nuestros conspicuos Ministros de Hacienda que desde sus altos sitios no ven sin embargo estas escenas tal y como se producen en la realidad del drama.

Los amillaramientos traen ahora á mal traer á los municipios. Mañana serán *Los Consumos*, pasado otros y otros servicios; como á los pueblos *Las Quintas* que también son otra bendición caída del Ministerio de la Guerra.

Los Alcaldes y Secretarios según se había acordado en la reunión previa celebrada pocos días há en la villa de Burgo de Osma, venían dispuestos, si para los trabajos de refundición de los amillaramientos no se les daba más tiempo y bases más sólidas dentro de la Ley, á apurar todos los medios pacíficos y dentro de ellos llegar á pedir al Gobernador civil autorización para haber celebrado una manifestación de protesta; llegando como último recurso para no incurrir en indebidas responsabilidades, hasta haber presentado en masa Alcaldes y Secretarios, las dimisiones de sus cargos.

Esto demostraba virilidad, y bueno es que la provincia de Soria, que goza siempre gran fama de sufrida y pacífica, vaya dando muestras tales de que sabe también defenderse, usando de prudentes energías.

Vamos á dar cabida, —descando tratar el asunto de la reunión del jueves con la mejor información,— á una reseña que aún á grandes rasgos hecha, pero comprensiva de todo lo sucedido, se la debemos á un joven Secretario de los más ilustrados de la clase, antiguo amigo y suscriptor nuestro.

He aquí dicha reseña del acto:

«El jueves último y en virtud de convocatoria hecha por varios Secretarios del partido de Burgo de Osma, tuvo lugar en esta Capital, una reunión numerosísima de Alcaldes y Secretarios de la provincia, con objeto de hacer entender al señor Delegado de Hacienda, la imposibilidad materia, de llevar á cabo la refundición de apéndices en un nuevo amillaramiento como en distintas circulares lo tiene ordenado, puesto que en la inmensa mayoría de los pueblos no se han formado aquellos y para proponerle como única solución viable, la confección de un amillaramiento que comprenda todos los actuales propietarios de fincas rústicas prescindiendo del pago de los derechos de transmisión de bienes; previa la autorización correspondiente.

Para que la reunión revistiera mayor importancia y solemnidad, desde el palacio de la Excelentísima Diputación provincial, donde se congregaron todas las Comisiones para rogar á ésta tuviera la amabilidad de prestarles su valioso concurso para solucionar el conflicto creado, se trasladaron las mismas con los dignísimos Diputados provinciales, al domicilio del Ilmo. señor Gobernador civil, con objeto de darle las gracias más expresivas por constarles, el gran interés que en favor de la provincia tenía para solucionar el pleito pendiente entre la Hacienda y Ayuntamientos, habiendo sido recibidas con el proverbial cariño y amabilidad que al Gobernador distinguen.

Expuesto por el Sr. Sánchez Malo, con la elocuencia que le es peculiar, el objeto de la visita y pretensiones de los pueblos, el señor Gobernador ofreció desde luego apoyar resueltamente en sus gestiones á la provincia é interesar al Gobierno de S. M., resultaría de gran conveniencia se adoptase un medio que sin perjudicar á las partes beligerantes terminase de una manera satisfactoria el conflicto surgido.

Una comisión ejecutiva compuesta de los señores Diputados y varios Secretarios se trasladó seguida de todos los concurrentes que ascendían á

más de 600, á conferenciar con el señor Delegado de Hacienda, para al mismo tiempo que con razones incontravertibles había de demostrarle la imposibilidad de realizar el servicio por el encomendado, proponerle como único medio de transacción la formación de un nuevo amillaramiento, previa autorización de la superioridad, como al principio se indica, partiendo de la base de la riqueza rústica que cada distrito tiene reconocida y siempre que para ello se concediera un plazo prudencial. El señor Delegado, reconociendo la fuerza de los argumentos expuestos, convino en la fórmula de arreglo que se le propuso, concediendo al efecto para ejecutarla el plazo que media desde esta fecha al 30 de Junio, sin perjuicio de prorrogarle á aquellos Ayuntamientos que lo soliciten, siempre que le hagan ver en que ha consistido la imposibilidad de llevarla antes á la práctica, habiendo ofrecido también condonar las multas que tenía impuestas con excepción de las que se refieren á las Corporaciones que han interpuesto recurso de alzada, respecto de las que es necesario esperar el fallo que la superioridad dicte sobre ellas. Aunque en las diferentes reuniones, celebradas en varios pueblos de la provincia, se habían adoptado acuerdos concretos sobre el asunto, todos fueron condensados por las comisiones, en las bases escritas por el Secretario del Ayuntamiento de Ines, don Francisco Herrera y dictadas por el de Burgo de Osma, don Julián de Pablo; que forma parte de la comisión ejecutiva ya referida. Varios fueron los Secretarios que tomaron parte en las discusiones y seguramente lo hubieran hecho los demás si de tiempo suficiente hubieran dispuesto, haciendo constar, que todos pensaban de igual manera. El orden y la corrección observada por las comisiones son pruebas inequívocas de la cultura é ilustración de los habitantes de la provincia, que por esta razón cree ser merecedora de las consideraciones que con las demás de las Naciones se guardan.

—A muchos Alcaldes y Secretarios oímos expresarse con frases de reconocimiento hacia los Diputados provinciales y no menos hacia el Sr. Gobernador civil que tan buena acogida les hizo, confiando asimismo en las solemnes promesas hechas por el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia que indudablemente se irán realizando por su parte á medida que pase el tiempo, como se puede confiar en que los dignos Secretarios municipales sorianos, sabrán seguir demostrando con su laboriosidad, que van á dar cima á los trabajos del amillaramiento con toda conciencia y lucidez.

Felicitaciones merecen por su noble actitud. Alcaldes y Secretarios, y como sorianos desde aquí les enviamos la nuestra que si tan poco supone por valer tan poco, saben que es nacida de la consideración y el afecto que siempre nos merecen.

Noticias

El lunes ó martes próximo comenzarán los trabajos del derribo de la huerta de la Plaza de San Esteban á cuya obra contribuyen también algunos vecinos que han ofrecido donativos, sumándose ya según nos dicen, la cantidad de mil y pico de pesetas. Reciban el aplauso que merecen al ayudar así al Municipio.

Los vecinos de la parte baja de la Ciudad hacen bien en manifestar al Ayuntamiento que se lleven á cabo algunas reformas desde el barrio del Puente hasta la Plaza Mayor.

Ahora que los materiales procedentes del derribo de la huerta susodicha han de aprovecharse á alguien ha ocurrido, que pudiera prolongarse á la orilla del río Duero el paso de la muralla á unirse con el paso del Molino de Abajo prolongando el pretil del puente.

La idea es oportuna y el Ayuntamiento debe atenderla desde luego.

Y vá de reformas:

Tenemos entendido que también va á llevarse á cabo la de mudar la entrada del paseo de la Dehesa, trasladándola al pie de la entrada de la carretera de Madrid haciendo así mayor el paseo prolongando los jardincillos y cerrándolos con un pretil de ladrillo y verja de hierro en sus tres lados, trasladando la fuente llamada del Campo á la Plaza de la Leña.

En Baniel, pueblo agregado á Viana, ha aparecido ahogado en el río Duero, el joven de 13 años de edad Felipe Garrijo, el cual se arrojó al referido río por salvar á dos niños que intentaron pasarlo montados en una pollina, salvándose éstos y pereciendo el infortunado Felipe.

Habiendo terminado la visita de inspección de la renta del timbre del Estado, en los pueblos del distrito de esta Capital el Inspector técnico don Luis Barbero Mathieu, ha comenzado á verificarla por los del distrito de Almazán.

Según nos dicen, de los registros del antiguo órgano en desuso que existía en nuestra insigne Colegiata, se han repartido varios para recomponer principalmente el órgano de la parroquia del Espino y algunos de otras iglesias de esta Capital, hallándose incompleto el registro de la flauta travesera que es el que más valía según opiniones inteligentes.

También se han arreglado los dos órganos del Convento de las religiosas de Santa Clara de esta Capital.

Han sido nombrados vocales de la Comisión permanente de Pósitos, don Pedro Antonio Sánchez Malo, como Consejero de Agricultura; don Manuel Rico Ortiz, como Diputado provincial, y don Eduardo Peña y Guerra, como mayor contribuyente.

Durante la primera decena del mes actual se han sacrificado en el Matadero de esta Capital 4 vacas, —2 bueyes, —31 terneras, —88 carneros, —12 ovejas, —4 corderos, —43 cabrios y 109 cerdos.

Anoche en uno de los departamentos del café del Recreo, celebraron fraternal banquete los republicanos fusionados de esta Capital que ya por la mañana habían repartido como tenemos dicho, —la limosna de pan á los pobres de la ciudad.

Al final del banquete se pronunciaron elocuentes y entusiastas brindis y discursos por los señores Hernansaez, Granados, Morales, Morge, Grávalos, Casado, Ortega, Escudero, Lacussant, Arjona y Rubio y el presidente D. Enrique Ramírez hizo un brillante resumen. Dió las gracias en nombre de la prensa, por las deferencias que los republicanos sorianos para con ella tuvieron, el señor Argura.

También los republicanos revolucionarios celebraron otro banquete en el local que ha tiempo ocupó el «Círculo de la Constancia» y hablaron muy elocuentemente y con gran entusiasmo los señores Ruiz (D. Benito) y Gómez Tutor, pronun-

—102—

ra en la misma ocupación ¡Siempre haciendo números que parecían garabatos!

—¿Pero Don Simón, no se hace V. una baranda con tanto numerito?

—Quite V. hombre, si esto es el A. B. C.

—¿En que se entretiene V. ahora?

—¡Oh! estoy en un trabajo de suma trascendencia. Figúrese V. que, cuando tenga resuelto lo que traigo entre manos; sabré los granos de arroz que por término medio consume un chino al cabo de un día, de un mes, de un siglo, etc; los palillos que habrá destrozado en el mismo tiempo y los que hubiera empleado si en vez de madera fueran de marfil.

—¿Y qué adelanta V. con eso?

¡Que no le hubiera preguntado tal! Me miró con desprecio, por encima del hombro, como á un ser insignificante; y con ceño cegijunto y con la cara más hosca que he visto, me replicó.

—¿Que que adelanto con eso? ¡Mentecato!

—¿Que sería del mundo sin nosotros? ¿De esa manera se agradecen mis desvelos, mis profundos estudios y el amor y la paciencia con que me consagro á la ciencia?

—103—

—Dispense V. Don Simón, mi ánimo no ha sido ofenderle— y para mi decía, este señor está loco.

Otro día se me ocurrió preguntarle los guarismos que empleaba en la resolución de sus estadísticas.

—No lo sé, varía según la indole del trabajo.

—Bueno pero en la averiguación de las mujeres que engañan á sus maridos por culpa de los mismos, cuantas cifras hizo V.?

—Vuélvase V. dentro de ocho días y se lo diré, esta noche me pongo á trabajar sobre ello.

Efectivamente, á la semana justa, y cuando ya no me acordaba ni remotamente de tal cosa, el bueno de Don Simón me paró en la calle con un ¡Eureka! formidable, atronador.

Los transeúntes al ver á este señor con la cara descompuesta y gesticulando y dando gritos como un energúmeno, creyeron que se trataba de un loco, y gracias á mi intervención no lo llevaron á la cárcel, como quería uno de la policía.

—¿Pero que es eso? ¿qué le pasa á V.? ¿por qué grita de ese modo?

—¡Cuatrocientos mil setecientos ocho trillones,

ciando breves frases otros correligionarios y haciendo elocuente resumen el presidente Sr. Blasco. Dio gracias en nombre de la prensa el Sr. Garcia-Vinuesa.

En uno y otro banquete reinó gran orden, mucha cordura y sensatez, haciéndose votos por el logro de los ideales republicanos y siendo muy aplaudidos los oradores.

En Aranda de Duero se ha suicidado, dándose una terrible cuchillada en el cuello, el vecino Martin Gutierrez.

Una dolencia crónica fué el motivo de tan fatal resolución.

Ha sido puesto á disposición del Juez de Instrucción de Almazán, el vecino de Barca, Eugenio Romero, por creerse autor del hurto de un horno de mil abejas, en un colmenar de la propiedad de don Eugenio Aparicio, tambien vecino del referido Barca.

El nuevo médico de la Beneficencia municipal señor Guisande, nos ha manifestado que ha establecido su domicilio en la calle de la Claustrilla, 11, principal, á donde pueden acudir los pobres que necesiten el auxilio de la ciencia ó á dejar avisos de llamada para asistir dicho señor al domicilio de los enfermos.

Por virtud de reforma de la plantilla del Cuerpo de Ingenieros agrónomos, ha sido nombrado por ascenso de escala Ingeniero primero del referido Cuerpo con la categoría de jefe de negociado de primera clase, nuestro ilustrado y querido paisano don Vicente Herrero Salamanca al cual sinceramente felicitamos por tan justa medida de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

El señor Herrero seguirá prestando sus servicios en la provincia, lo cual también celebramos.

D. E. P.—Ha fallecido en Sigüenza don Tomás Sevilla esposo de doña Dolores Peñalba, hija de nuestro buen amigo y paisano el propietario don Juan Peñalba.

Reciban, como toda su familia, nuestro más sentido pésame por la desgracia que les agovia.

Por Real orden circular de 8 del actual, publicada en el Diario Oficial núm. 30 del Ministerio de la Guerra, se dispone al embarque para cubrir bajas en el ejército de Cuba, de todos los individuos del reemplazo de 1897 y cupo de aquella Antilla, que hay en la Península.

Los de la 5.ª Región á la cual pertenece esta Zona, habrán de embarcar en el puerto de Barcelona, el 25 del corriente, en el Vapor extraordinario Monserrat, no verificándolo los individuos que tengan pendiente recurso de exención, siendo destinados á los cuerpos de Infantería de dicha Región y continuarán en sus casas durante tres meses.

También se les concede con otros de sus clases, siempre que tengan instrucción militar ya se hallen en filas, reserva ó sean licenciados absolutos.

En el pueblo de Aldeacardo, apareció días pasados ahorcada la agraciada jóven de 21 años, Carmen Valdecantos, hija de doña Rosalía Ruiz Zorrilla, en cuya compañía vivía.

Se ignoran los móviles que le hayan guiado á tomar tan fatal resolución.

REGISTRO CIVIL.

Durante la primera decena del mes de Febrero se han registrado en este Juzgado municipal: —6 nacimientos, 5 varones y una hembra. —4 defunciones, 3 varones y una hembra. —Matrimonios, 0.

Mercados de la provincia.

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros Corresponsales:

RIOSECO.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 13,75 pts.—Común 10,75.—Centeno 7,75.—Cebada 6.—Avena 4.—Alubias blancas 16.—Encarnadas 18.—Garbanzos 30.—Guijas 10.—Lentejas 11.—Yeros 11.—La arroba de patatas 0,90.—Lana blanca del país, en sucio id. id. 11.—Id. negra—en id. id. 00.—Huevos de gallina la docena 0,80.

Escasa concurrencia con bastantes ventas y tendencia al alza.

NOVIERCAS.—La fanega de trigo puro 12,75 pesetas.—Común 11,50.—Centeno 7,50.—Cebada 5,75.—Avena 4,50.—Garbanzos 00.—Guijas 7,50.—Lentejas 12.—Yeros 9.—La arroba de patatas 1.—La docena de huevos de gallina 0,90.

Afluencia regular vendiéndose todo, tiempo bueno, los ganados en esta comarca en un estado satisfactorio.

MEDINACELI.—La fanega de trigo puro 14 pesetas.—Id. común 8,30.—Centeno 7,50.—Cebada 6.—Avena 4.—Lentejas 12.—Yeros 11.—La arroba de patatas 0,75.—Huevos de gallina la docena 70 céntimos.

MERCADO DE LA CAPITAL.

El de anteayer jueves, se verificó con regular concurrencia á los precios siguientes:

Trigo puro la fanega á 13,50 pts. el común á 10,00 el centeno á 8,00, la cebada á 6, la avena á 4, las alubias blancas á 16, las encarnadas á 18, los garbanzos á 30, las guijas á 10, los yeros á 9,00, las patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba á 1, la lana blanca del país en sucio 11, la negra en idem 10, los huevos de gallina, la docena 0,75.

Afluencia poca con precios sostenidos.

DESDE BURGO DE OSMÁ. Don Antonio Rico Barrón.

Víctima de rápida y terrible enfermedad, falleció el 6 del corriente cuando todo parecía sonreírle.

El cariño de una esposa modelo, y de unos hijos ejemplares; la fortuna adquirida y engrandecida por sus excepcionales facultades, quedaron en un momento huérfanas de aquel que con su presencia todo lo llenaba.

Si su cabeza, incapaz de raciocinio en sus últimos momentos, hubiera pensado en lo efímero de las glorias terrenales... ¡Cuánto habría sufrido! y al mismo tiempo... ¡Qué satisfacción hubiera experimentado, al ver cercado su lecho, por todos los que, en este momento lloran su ausencia para siempre!

Al entierro, verificado en la mañana del día 8, y que fué una verdadera manifestación de las simpatías que gozaba el difunto, asistió inmensa concurrencia del Burgo, y gran número de amigos y deudos, que, por rendir este último tributo, habían venido de Aranda, San Esteban, Peñalba, Recuerdo, Osmá, La Rasa, El Enebral y otros pueblos inmediatos.

El cadáver, encerrado en severa y elegante caja de zinc, iba cubierto por las coronas siguientes: Una de la viuda, con la siguiente inscripción:—A mi querido Antonio.—Manuela.

Otra de los hijos, en cuyas cintas se leía:—Recuerdo de sus hijos.

Otra de don Leopoldo Zorrilla, con esta dedicatoria:—A mi respetuoso y querido amigo Don Antonio.—Leopoldo.

Y por último, otra, artísticamente construida con arbutos naturales, traídos de La Rasa, con la siguiente:—A nuestro querido amo, el mayor-lomo y dependiente de La Rasa.

Las ocho cintas fueron llevadas por los Sres. siguientes que representaban:

A la Excm. Diputación provincial don Francisco Jiménez; á la Ciudad de Osmá, el Alcalde presidente de su Ayuntamiento; á los amigos, don Segundo Saiz; al pueblo del Burgo, don Bernardo Elvira; á los labradores, don Fernando Barrios; á la familia, don Cándido Ridruejo; á los forasteros, don Salustiano Campos, y á la prensa, don Pedro Ibañez Gil.

El duelo iba presidido, por los Sres. Magistral y mayordomo del Ilmo. Sr. Obispo, Don Juan José Bonifaz y don Galo Benito, hijos políticos del finado, don Juan Basabe, don Bernardino Ridruejo, don Leopoldo Zorrilla y don Emilio Rico.

¡Descanse en paz el infortunado Don Antonio y acepte su viuda é hijos el pésame sincero que, desde las columnas de nuestro periódico le enviamos, por la pérdida irreparable de uno de sus más antiguos suscriptores!

Sírvales de consuelo en estos momentos, la gran parte que toman en su dolor todos los que, tan elocuentemente lo han demostrado.

También hemos cumplido el triste deber de acompañar á la última morada, el cadáver de Don Eusebio Lucas Delgado, que, después de larga y penosa enfermedad, dejó ayer de existir.

Su viuda y sus cinco hijos, en medio de la inmensa amargura que les aflige, habrán recibido gratisimo consuelo, al ver las simpatías que su esposo y padre supo captarse entre sus convecinos, demostradas en su entierro bien claramente.

Reciban todos, los sinceros votos que hacemos, porque Dios les conceda la resignacion necesaria en tan terribles momentos.

Instrucción Pública

CONCURSO REGLAMENTARIO ACORDADO POR LA LIGA PROTECTORA DE LA EDUCACION NACIONAL

La Comisión central permanente de esta benéfica Asociación abre un concurso para adjudicar los premios siguientes:

1.º Cuatro de 200 pesetas cada uno, dos para maestros y dos para maestras de escuela pública que acrediten los mejores resultados en la enseñanza.

2.º Veinte diplomas de mérito, dos en cada distrito universitario, uno para maestro y otro para maestra á cuyos agraciados se les declarará socios honorarios de La Liga.

3.º Diez trajes, cinco para niños y cinco para niñas, concurrentes á las escuelas municipales de Madrid, prefiiriéndose en igualdad de conocimientos á los huérfanos de padre y madre ó de padre solamente.

4.º Diez lotes de libros, denominado premio Vicenti, para igual número de niños ó niñas concurrentes á las escuelas públicas de Madrid.

Los aspirantes al premio 1.º y 2.º necesitan estar en actual ejercicio, y contar diez años de servicios en propiedad por lo menos. El plazo para la presentación de solicitudes termina en 31 de Marzo próximo. A las solicitudes, que dirigirlán al excelentísimo Sr. Presidente, se unirá la hoja de méritos y servicios, con la copia de los documentos que la justifiquen, todo en papel simple. Los interesados presentarán estos expedientes al representante de La Liga en su provincia respectiva para que informe cuanto se le ofrezca y parezca sobre la justicia de la petición, y el interesado lo remitirá de su cuenta al Secretario general de La Liga, calle de Doña Barbara de Braganza, número 20, piso 3.º izquierda, Madrid. En igualdad de circunstancias serán preferidos los de más años de servicio y menor sueldo.

Los aspirantes á los premios 3.º y 4.º no podrán pasar de 15 años de edad. Las instancias deberán estar escritas por los interesados, dirigidas al señor Presidente de La Liga.

Los respectivos maestros y maestras las remitirán informadas á la Secretaría general de la Asociación dentro del plazo prefijado.

Terminado el plazo, previa la debida citación los niños y niñas interesados en el concurso se someterán á un examen ante una Comisión de La Liga, el cual versará sobre las asignaturas correspondientes al grado de la escuela á que pertenecan, extendiéndose en la parte escrita á la resolución de un problema aritmético y á escribir al dictado en papel blanco, sin regla y sin falsilla ó seguidero.

La falta de cualquiera de estas condiciones ó requisitos expresados determinará la exclusión del interesado.

Hecha la adjudicación de premios, se avisará oportunamente á los agraciados, determinando el día y hora para la entrega, á la que concurrirán personalmente.

Lo que se anuncia en este Boletín de La Liga, rogando su reproducción á los demás periódicos profesionales para que llegue á conocimiento de cuantos deseen interesarse en el concurso.

Madrid 1.º de Febrero de 1898.—El Presidente, Eduardo Vicente.—El Secretario general, Javier Jiménez Delgado.

Por el Rectorado de Zaragoza ha sido nombrado, por derecho preferente, para desempeñar en propiedad la escuela de Pozalmuro, en esta provincia, D. Manuel Jiménez Blasco, con el sueldo de 625 pesetas.

OPOSICIONES.—El día 5 del actual dieron principio las oposiciones á las escuelas elementales de niñas de este Distrito universitario habiéndose practicado el día 7 la primera parte del ejercicio escrito, ó sea el análisis lógico y gramatical de la cláusula siguiente tomada del criterio de Balmes: «Entre los testigos oculares, es preferible en igualdad de circunstancias el que no tomó parte en el suceso y no ganó ni perdió con él».

El día 8 se verificó la segunda parte es decir, la resolución razonada del siguiente problema: Se desea hacer un cortinón con cuadros de malla de 0'12 m. por lado. El balcón á que se destina tiene 3'12 m. de alto por 1'80 de ancho; el hilo cuesta 6'25 pesetas libra y cada cuadro pesa 35 gramos. ¿Cual será el valor de cortinón?

El día 9 han disertado las opositoras sobre el tema número 32 al programa de Pedagogía que dice: «Colaboración del alumno en su propia educación».—El Trabajo personal del alumno como medio de educación y de instrucción.—El ejercicio corporal y el ejercicio del espíritu son poderosos auxiliares educativos: conveniencia de que coexistan en la educación del alumno; límites en que deben contenerse.—El juego como medio de educación y de instrucción.

En estos ejercicios han tomado parte las 122 opositoras presentadas.

Las oposiciones para las escuelas de niños comenzarán el 14 del actual.

Guerra de Cuba.

Hoy toda la atención está puesta en el malhadado asunto de la carta descubierta, escrita por nuestro ya ex-representante en los Estados Unidos señor Dupuy de Lome al señor Canalejas.

El periódico El Imparcial que está siendo el de más y mejor información de asuntos trascendentales, es el que ha publicado la carta del señor Dupuy de Lome, y como otros periódicos vamos á reproducirla.

La tal carta en mal hora dirigida al señor Canalejas, empieza explicando ciertos reparos á la autonomía concedida á Cuba.

Entrando después á tratar del mensaje de Mac-Kinley, dice:

«El Mensaje paralizó la acción de las Cámaras, y no engañó en cuanto á su alcance á los insurrectos, los cuales esperaban por cierto otra cosa.

«Pero estimo que dicho documento, además de la rudeza natural é inevitable con que repetía todo cuanto la prensa y la opinión pública de España han dicho contra Weyler, demostraba una vez más que Mac Kinley es un hombre débil, que procura halagar á la plebe y además un político bajo que quiere dejarme á mí las puertas abiertas y al mismo tiempo estar bien con los jingoes de su partido.

«Por supuesto, á pesar de eso, solo dependerá de nosotros mismos que nos resulte malo y adverso.

«Estoy completamente de acuerdo con usted en que sin triunfos militares nada podremos conseguir aquí, y que sin éxitos militares y políticos ahí, siempre habrá aquí peligro de que se aliente á los insurrectos, si no por el Gobierno, al menos por parte de la opinión pública.

«Crea usted que por mucho que fije la atención en el papel de Inglaterra, nunca será bastante. Casi todos los periódicos, cuya canalla pululaba en su hotel de usted, envían correspondencia á los mejores periódicos y á las mejores revistas de Londres. A mi juicio, el objeto de Inglaterra es que los norteamericanos sigan ocupándose mucho de nosotros para que la dejen á ella en paz. Si sobreviene la guerra tanto mejor para ella, porque así se apartaría más todo aquello que puede amazarla.

«Aunque eso no sucederá nunca.

«Será de la mayor importancia que agite usted la cuestión de las relaciones comerciales, aunque no sea más que para producir efecto, y que manden ustedes aquí á un hombre de importancia, á fin de que yo pueda utilizarle para hacer propaganda entre los senadores y demás gente de la

oposición y de la Junta (cubana) y para atraernos á los emigrados».

El señor Canalejas es el primero en hacerse cruces sorprendido de la tal carta y en la conferencia que ha tenido con el Presidente del Consejo de ministros ha dicho que el señor Dupuy no ha tenido jamás con él la intimidad que requiere carta de tal índole. Cuando lo ví, dice, en Washington y hablé con él por qué no aprovechó el momento para exponer sus juicios confiados ahora á la correspondencia?

—El señor Sagasta también que como era posible creer que Dupuy de Lome estampase frase alguna contra Mac-Kinley cuando en poder del gobierno español, obran multitud de comunicaciones en que constantemente lo elogia por su tacto exquisito etc.

—La dimisión presentada por el señor Dupuy de Lome es poco, aun habiéndose aceptado inmediatamente para hacerle pagar sus torpezas.

Desde la Habana dice el Corresponsal de El Imparcial señor Blanco que la ya famosa carta de Dupuy de Lome fué robada en la Habana (donde se hallaba entonces Canalejas) siendo interceptada por alguna de las personas encargadas de conducirla á su destino, añadiéndose que el precio de este servicio despreciable costó mil pesos.

Los Estados Unidos escusado es decir que quieren sacar ahora todo el partido posible del asunto, pero se logrará pararles los pies á los yankees.

De la guerra y de los barcos norteamericanos hoy no hay nada nuevo que decir.

Avisos y Anuncios.

La antigua CASA DE HUESPEDES de la Polonia (hoy Venancia Mcdregio) se ha trasladado á los Soportales del Collado núm. 30, donde el viajero encontrará toda comodidad, hay habitaciones espaciosas é independientes. Soportales del Collado, 30, SORIA.

INTERESA.

Se venden dos bicicletas neumáticas en buen uso. Se darán toda clase de detalles y su precio, en la redacción de este periódico.



La Azucena CONFITERIA, COLLADO=23.

Habiéndose presentado con los números premiados, el Sr. D. Domingo Fuenmayor y las Sras. Fernandez y García, vecinas estas últimas de Madrid, Cedaceros, 8, les han sido entregados los regalos, lo que tengo el gusto de anunciarlo para conocimiento de mi numerosa clientela.

AMA DE CRIA con leche fresca desea criar en su casa.—Plaza de Teatinos, 5, 2.º, darán razón. 1-4p.

APRENDIZ.

Hace falta uno de relojería. Inútil presentarse sin buenas referencias. En esta redacción se informará.

NACIMIENTO.

El que de regalo se ha sorteado en la imprenta de Rioja, ha correspondido al número 33, pudiendo pasar á recogerlo la persona que posea dicho número.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiótica, antiescrolulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general, hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todo: los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

-9-

EL RABIOSO DOLOR

DE

Muelas cariadas

pone al hombre desfigurado, triste, meditando, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en *minuto y sin riesgo alguno* usando el

AIBAF SERDA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Va-

lencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Soria Farmacia del Sr. Monge, Postigo 10, á 2 pesetas bote.

-11-

PIDASE

en todas las expendedorías.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

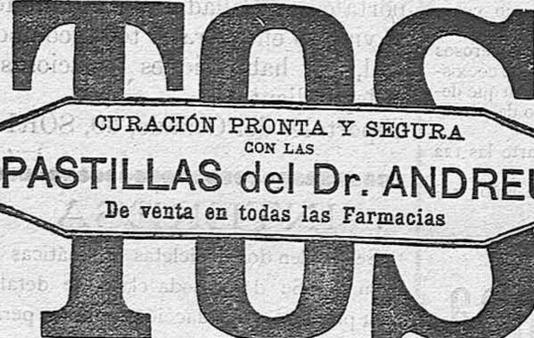
PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 céntimos, de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

-12-



CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

-11-

RUBINAT-LLORACH

ÚNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo, produce el efecto sin causar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos infartor viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas, tumores (rets) y contra la obesidad (gorura.)

Vendese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Córtes, 276, Entresuelo.—Barcelona.

-7-

MANTEQUILLA

de
SORIA

Selecta, barata y pura como la de esta casa,

NINGUNA

La Flor y Mata de Soria,

COLLADO 49.

Se cofecionan en cajas de lujo con inscripciones y se hacen embalajes á propósito para provincias, Ultramar y Extranjero.

-10-

TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes

De venta en las principales farmacias Droguerías y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.º

Jerez de la Frontera.

-7-

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA
quemando
El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**.
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: GEBRIAN y C.º Barcelona

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Jerez.

CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

CLASES }
Conac Marca 1 LEON
" " 2 " 1
" " 3 " 1
" EXTRA.

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.º

Jerez de la Frontera.

La Confianza

SASTRERIA DE

JOSÉ ACEÑA

Calle Real, 17, Soria.

PRECIO FIJO.

El único para cortar, probar, construir y

corregir al tiempo de probar la prenda, á los precios siguientes:

Trajes de Caballero: americana 5 pesetas, pantalón 1,50, chaleco 1,50.—Trajes para artistas: americana 4,50, pantalón 1,40, chaleco 1,40.—Jornaleros: americana 4, pantalón 1,25, chaleco 1,25.—Para niños de 8 hasta 12 años. Tengan la forma que quieran 5 pesetas, capa 5, gaban de caballero 7. Las demás prendas á precios muy económicos.

JOSÉ ACEÑA.

-13-

Siempre servidor.

Quintas.

REEMPLAZO DE 1898.

Precio de las operaciones antes del sorteo.

Suertes de quintas. }
1.ª Contrato de Ultramar. Redención ó sustitución, 400 pesetas.
2.ª id. id. id. 275 id.
3.ª id. id. id. 200 id.

Para más informes, dirigirse al Procurador don Juan Aparicio Gil, Plaza de la Leña, número 4, Soria.

Academia preparatoria

PARA

Sobrestantes de Obras públicas.

Numancia, 69, principal.

-10-

Noticiero de Soria

PARA 1898.

SUSCRIPCIONES

Costarán al mismo precio, y dicho sea sin jactancia, no puede ser más barato, no habiendo periódico bisemanal que cueste menos que el NOTICIERO DE SORIA.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria.....	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria.....	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero.....	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado.

REGALO

A todo suscriptor que abone el importe íntegro del año 1898, se le regalará en el acto un bonito calendario de pared, de los llamados americanos.

Abonando la suscripción por trimestre ó semestre, no se tendrá derecho á este regalo.

AVISOS Y ANUNCIOS

La inserción de avisos y anuncios será económica, con gran rebaja de precio á los anunciantes que sean suscriptores.

COMUNICADOS Y REMITIDOS

Por cada línea de los comunicados ó remitidos que se envíen á este periódico, se pagará diez céntimos de peseta.

Se admiten las suscripciones, Soportales del Collado, 42, planta baja.